

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de diciembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0250/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**MARTELL, S.A. DE C.V.**

**0614-221199-106-3**

**LÍNEA:**

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)

**CLASIFICACIÓN:**

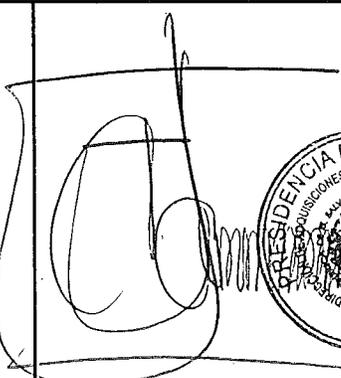
**SERVICIOS**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO TIPO PICK UP, MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, PLACA N-8404, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), CONSISTENTE EN: > CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR; > CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; > CAMBIO DE FILTRO DE AIRE; > CAMBIO DE 2 FILTROS DE COMBUSTIBLE; > LIMPIEZA DE SENSOR DE FLUJO DE AIRE; > CAMBIO DE 2 POLVERAS DE FLECHA INTERNA; > CAMBIO DE 2 POLVERAS DE FLECHA EXTERNA; > ENGRASE DE BALEROS DE BUFA DELANTEROS; > REGULACIÓN MASA DE DIRECCIÓN; > LIMPIEZA DE FRENOS DELANTEROS; > CAMBIO DE 2 BOMBAS LATERALES DE FRENOS TRASEROS; > LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS TRASEROS; > ENGRASE DE BARRAS DE TORSIÓN DE TIJERAS DELANTERAS Y HOJAS DE RESORTE.	NO APLICA	\$ 185.00	\$ 185.00
			8	CUARTO	ACEITE DE MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 44.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 14.80	\$ 14.80
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 15.00	\$ 15.00
			1	UNIDAD	TRAMPA DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 12.80	\$ 12.80
			1	UNIDAD	CONTAC CLINER	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00
			2	UNIDAD	POLVERA DE FLECHA INTERNA	NO ESPECIFICA	\$ 32.00	\$ 64.00
			2	UNIDAD	POLVERA DE FLECHA EXTERNA	NO ESPECIFICA	\$ 32.00	\$ 64.00
			1	UNIDAD	GRASA PARA BALERO	NO ESPECIFICA	\$ 6.00	\$ 6.00
			1	UNIDAD	LIJA PARA FRENOS	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 1.00
			2	UNIDAD	BOMBA LATERAL DE FRENOS TRASEROS	NO ESPECIFICA	\$ 48.00	\$ 96.00
			1	UNIDAD	GRASA	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 3.00
					GARANTÍA: MANO DE OBRA Y REPUESTOS, 3 MESES Ó 5,000 KILOMETROS PARA PREVENTIVO Y PARA CORRECTIVO 6 MESES Ó 10,000 KILOMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO.  PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA ARACELY CASTRO, CEL: 7729-2907, TEL: 2609-1206, E-MAIL: mcastro@ciudadmujer.gob.sv.			

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**

**\$ 529.60**

**MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTINUEVE 60/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN VEHÍCULO TIPO PICK UP, MARCA: NISSAN, MODELO: FRONTIER, AÑO: 2014, PLACA: N-8404, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-99-61105-13002-0096, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), SE REQUIERE PARA REPARAR DESPERFECTOS MECÁNICOS DIAGNOSTICADOS Y GARANTIZAR QUE FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS MISIONES OFICIALES ASIGNADAS.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0404/05095MI/2017 (31-10-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0250/2017
<b>CONDICIONES GENERALES</b>		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)</p>		
		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR:  SCC REVISADO POR:  UFI

REF: OC/LG/0404/0250/2017